



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

RNM-OF-213/2017

México D. F., a 02 de junio de 2017.

C. MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Presente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. INE/DEPPP/DE/DPPF/1208/2017, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral y con fundamento en los *Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral*, así como en los artículos 59 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 58 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, se solicita que a más tardar el **jueves 15 de junio de 2017**, ingreses a la página electrónica www.rnm.mx/estatus, con la finalidad de que realices la consulta para saber si se te encuentras dentro de los supuestos señalados por el Instituto Nacional Electoral y puedas manifestar lo que a tu derecho convenga.

No omito mencionar, que en la misma consulta se establecen las acciones que habrás de llevar a cabo en caso de encontrarte en alguno de los supuestos señalados por el Instituto Nacional Electoral, mismas que deben ser solventadas a más tardar el **próximo jueves 15 de junio de 2017**, de conformidad con lo establecido en cada una de ellas.

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES

Comité Ejecutivo Nacional del PAN
Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle
Del. Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
Tel. (55) 5200.4000

www.pan.org.mx